

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D. JOSÉ ANTONIO BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ Y D^a. ISABEL BORREGO CORTÉS

179/000068

2020

D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ y Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Diputados por Salamanca y Murcia respectivamente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Ha recibido la Administradora de RTVE, D^a Rosa María Mateo, instrucciones de algún miembro del Gobierno en funciones para realizar esta entrevista a Arnaldo Otegi?

He explicado repetidamente que los Servicios Informativos de esta Corporación gozan de absoluta independencia para realizar su trabajo, aunque yo pueda tener alguna discrepancia puntual con determinadas decisiones.

En Madrid, a 24 de julio de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi